

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 MAR. 2025	Hs. 10.54
Numero: 162	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 62/2025
LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 28 de marzo de 2025

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

F. ERIZ Darana Ayelen
Legislación
Presidente Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

FUNDAMENTOS

En función de las reuniones mantenidas con vecinos y vecinas del barrio 'Casas del Sur', quienes han manifestado la necesidad de continuar con los trabajos de asfalto en diversas arterias de la zona, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la incorporación de las calles que actualmente cuentan únicamente con ripio, a fin de finalizar los mismos.

Creemos oportuno que mejorar la infraestructura vial de nuestra ciudad, garantiza una mayor seguridad y calidad de vida para la transitabilidad tanto de peatones como de vehículos.

La falta de asfaltado en dichas arterias genera problemas de accesibilidad, acumulación de polvo en épocas secas y barro en el periodo invernal, afectando directamente a los frentistas y transeúntes.

Una infraestructura vial adecuada contribuye a la reducción de accidentes de tránsito, optimización del transporte público y privado, y revalorización del sector urbano.

Es mi función como Concejal velar por el bienestar de la comunidad, promoviendo proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

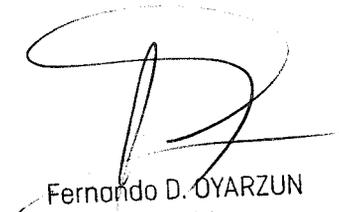
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes proceda a evaluar la incorporación del asfalto de las calles pertenecientes al Barrio "Casas del Sur" que a continuación se detallan:

- a) De la Luna;
- b) De las Estrellas;
- c) De la Loma;
- d) De la Pradera desde su intersección con la calle Del Tolkeyen hasta la calle De la Luna;
- e) Del Sol;
- f) Del Monte;
- g) Del Mar desde su intersección con la calle De la Nieve hasta la calle De las Barrancas;
- h) De la Nieve;
- i) De las Barrancas entre De la Pradera y Del Tolkeyen; y
- j) Formosa desde el Cementerio Parque del Mar hasta la calle Del Tolkeyen.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA